

La aplicación y el cumplimiento del Plan Económico 1952 han determinado la creación de nuevas situaciones particulares que configuran también una nueva situación general.

A partir de esta nueva situación general nosotros debemos iniciar una etapa de realizaciones extraordinarias: las del 2º Plan Quinquenal, que no significa -tal como alguien ha dicho sin conocerlo- un plan de inflación.

Tampoco pensamos que sea un plan deflacionista y ni siquiera aceptamos que pueda considerarse que perseguimos, mediante su aplicación, el antiguo ideal de los economistas liberales: un equilibrio estático o permanente, de precios y salarios; de ofertas y demandas en bienes y en mano de obra; de consumo y producción, etcétera.

Muchas veces he dicho que no somos ni inflacionistas ni deflacionistas.

La inflación y la deflación son fenómenos financieros y económicos que no deben tener directa relación con el bienestar del pueblo.

En épocas de deflación como la de 1930-1932 el pueblo sufrió de hambre y de miseria lo mismo que en el período de deflación ostensible en lo que llevamos del siglo: en los años 1919-1922.

Otras épocas de deflación, sin embargo, hubiesen determinado tal vez el bienestar del pueblo, si sus hechos o fenómenos económicos y financieros hubieran sido conducidos no con criterio capitalista, sino con criterio eminentemente social.

Con las épocas de la inflación sucede lo mismo.

Nunca hemos tenido mayor bienestar en nuestro pueblo que en los momentos del optimismo inflatorio que nosotros provocamos en la primera mitad del 1er. Plan Quinquenal.

Sin embargo reconocemos que la inflación en otros países, y aun en el nuestro durante las épocas que nos precedieron, provoca habitualmente desequilibrios peligrosos para el bienestar del pueblo.

Lo mismo sucede con el equilibrio estático de las relaciones económicas entre precios y salarios, oferta y demanda, producción y consumo, etcétera.

Se trata de un equilibrio económico que puede o no ser beneficioso para el pueblo y ya veremos claramente cuál es el valor real que le asignamos en el terreno de la economía justicialista.

Estas tres posiciones son exclusivamente económicas.

Nosotros, al decidirnos siempre por el pueblo, subordinamos lo económico a lo social mediante la aplicación del sistema que denominamos de economía social y frente a nuestra doctrina pierden valor, como es lógico, las tres posiciones de los 'economistas exclusivamente economistas'.

De allí que no nos preocupen la inflación, la deflación o el equilibrio económico, sino el bienestar social o sea la felicidad del pueblo.

Sí el pueblo es feliz con deflación nos decidimos por ella, del mismo modo que fuimos o seremos inflacionistas o partidarios del equilibrio económico cuando estas otras dos posiciones nos conduzcan fehacientemente al bienestar social.

También sabemos que no hay un sistema permanentemente eficaz que, aplicado, produzca el bienestar material de la población y su consecuente tranquilidad política, y social.

Hay momentos económicos que deben ser resueltos con inflación o deflación así como hay momentos económicos que deben ser resueltos mediante el equilibrio económico.

Por eso siempre he dicho que en economía la única posición es la que se deduce de la realidad y de su exacta apreciación.

También pensamos que no ha de ser permanente como ideal el desequilibrio económico, o sea la inflación o la deflación; pero eso no significa tampoco que nos decidamos por el equilibrio estático ideal del liberalismo económico, que sólo puede ser una solución momentánea y para una situación determinada.

Nosotros creemos que el proceso económico -por lo menos en nuestro país- es un proceso de creación permanente de riquezas y que ellas deben ser concomitantemente, distribuidas a fin de que la economía sirva al bienestar social.

Vale decir que si crecen las riquezas debe crecer el bienestar del pueblo.

El ideal del equilibrio económico del justicialismo no puede ser, entonces, estático o permanente, sino dinámico.

Si crecen las riquezas, o sea la renta nacional, como inmediata consecuencia debe crecer la renta individual o, mejor aún, la renta familiar.

Si creciese la renta nacional y no se incrementase la renta familiar, deberíamos pensar que la economía no es social, o sea que la economía se ha constituido en un fin, como en el sistema capitalista, y no en un medio que sirve al bienestar común mediante la redistribución de bienes que se efectúa por una eficiente justicia social.

Si aumentan los precios es porque en alguna forma han sido aumentados los beneficios del capital, con la sola excepción de los aumentos de precios derivados de mejores salarios en la actividad económica afectada; pero en este caso, de cualquier manera, los salarios deben seguir al índice general de precios, o sea al costo de la vida.

Negar la relación de precios y salarios es política de netos principios capitalistas, cuyos resultados desastrosos está viendo el mundo contemporáneo con angustiosa claridad.

Nosotros no sólo consideramos que deben relacionarse mutuamente, sino que el ritmo de los salarios debe seguir el ritmo de los precios.

Si aumentan los precios deben aumentar los salarios, y aquí aplicamos una vez más nuestro principio básico y fundamental: la economía -en este caso los precios- debe servir al bienestar social -en este caso los salarios-.

Lo mismo sucede en cuanto respecta al equilibrio entre la oferta y la demanda.

Los economistas del capitalismo sostienen que es preferible que la demanda exceda o supere a la oferta.

Si se trata de bienes de consumo o de bienes imperecederos -en una palabra, de bienes económicos-, ellos dicen: ¡mejor..., así aumentan los precios y se beneficia el capital!

Nosotros pensamos que la oferta debe subordinarse a la demanda, dentro de un orden que llamamos de equilibrio dinámico.... o sea que la oferta debe seguir bien de cerca a la demanda, a fin de no provocar el desequilibrio que es la inflación.

Si se trata de mano de obra, también los economistas del capitalismo se alegran pensando que si la oferta es mayor que la demanda, la mano de obra baja de precio, con evidente beneficio para el capital.

Por eso sostienen que la desocupación es beneficiosa.... ¡sin pensar que toda desocupación es inhumana y que afecta al bienestar del pueblo!

La demanda de mano de obra debe exceder a la oferta; pero, en este caso, también la demanda debe seguir a un paso de la oferta, a fin de no crear aumentos en los costos por demanda injustificada de mayores salarios.

Cuando los economistas liberales se refieren a la relación entre lo que se consume y lo que se produce, entienden que el equilibrio está en la subordinación del consumo respecto a la producción, y aplican aquí la vieja teoría capitalista del punto óptimo -ganar más con menos esfuerzo-, fundada en el principio hedónico, hondamente egoísta, aunque a la postre el pueblo, consumiendo a media ración, termine por reaccionar violentamente.

Nosotros pensamos que la producción debe subordinarse al consumo, pero siguiéndolo de cerca, a fin de no provocar la especulación y el agiotismo.

Persiguiendo el equilibrio económico estático de que nos hablan, los economistas del capitalismo subordinan en el orden internacional la situación de los países agropecuarios a la que tienen los países industriales, y con tal motivo someten económicamente a los primeros, a los que consideran 'poco desarrollados'.

El sometimiento económico -y nosotros lo sabemos por experiencia- es la etapa fundamental de la explotación social y la coerción política.

Nosotros pensamos que este equilibrio económico estático es injusto y contraproducente también en el orden internacional, y nos decidimos por un equilibrio económico dinámico que vaya creando en cada país o grupo de países una armonía lo más perfecta posible entre la producción agropecuaria y la producción industrial.

Todos estos hechos y ejemplos señalan las diferencias fundamentales que median entre el nunca alcanzado equilibrio estático del capitalismo liberal y nuestro equilibrio dinámico, que subordina siempre lo económico a lo social y lo social a lo

político, entendiendo que lo político es -en su más alta acepción- realizar la felicidad de un pueblo y la grandeza de una nación.

Nosotros tenemos que afrontar ahora una etapa de expansión económica tal como la prevé el 2º Plan Quinquenal.

El proceso económico más lógico, si queremos llegar al equilibrio económico dinámico -que nos parece el ideal más aceptable en general-, es, partiendo de la inflación simple, pasando por el punto de equilibrio estático, entrar por el ancho camino del equilibrio dinámico, que en síntesis no es otra cosa que una permanente creación de riqueza acompañada por una permanente creación concomitante de bienestar social.

Hasta 1951 estuvimos en pleno período de inflación.

En 1952, mediante el Plan Económico, llegamos o estamos llegando a un relativo equilibrio estático.

Lo que debemos crear ahora es un estado de cosas que nos permitan avanzar durante todo el 2º plan Quinquenal, mediante el desarrollo del equilibrio económico dinámico, hacia las grandes metas de la patria: 'la felicidad del pueblo y la grandeza nacional, afianzando la independencia económica para consolidar la justicia social y mantener la soberanía política'.

El equilibrio dinámico a que aspira el justicialismo tiene mayor trascendencia que la del simple terreno económico.

No es sólo un equilibrio económico, ni exclusivamente social, ni exclusivamente político.

Queremos una economía en permanente y progresivo desarrollo, porque nadie podrá negar que el mundo entero -y en especial nuestro país- tiene ingentes reservas de producción.

Pero el progreso económico no puede desenvolverse sin el consecuente progreso social. Tiene una eminente función social que cumplir.

En estos días el desarrollo económico en algunos países ha determinado la acumulación de enormes cantidades de alimentos...

¡Pero los chinos siguen muriéndose de hambre!

La economía capitalista del mundo, basada en su principio de egoísmo fundamental, ignora el hambre de los chinos, que acaso termine por destruir la propia economía del capitalismo.... y a los propios capitalistas.

Queremos una situación social que mejore progresiva y paralelamente con la situación económica y ello sólo puede alcanzarse mediante la justicia social, que da como resultado una mejor distribución de la riqueza.

La justicia social es el medio de conciliación entre la economía y la sociedad, y en último análisis pone las riquezas del hombre al servicio del hombre.

Por fin aspiramos a que la situación política del país y aún del mundo siga su desarrollo progresivo, mejorando, sobre bases económicas y sociales en permanente superación, el grado de felicidad de los hombres y de los pueblos.

En síntesis, y para terminar con esta exposición de motivos fundamentales que orientará nuestra acción general durante el 2º Plan Quinquenal, podemos decir:

- 1) Que el desequilibrio económico puede coexistir con el bienestar social y la felicidad del pueblo.*
- 2) Que el equilibrio económico es preferible al desequilibrio, pero el ideal no es el equilibrio estático que detiene la producción de la riqueza y su distribución, sino el equilibrio dinámico que aumenta la riqueza, pero al mismo tiempo incrementa el bienestar social.*
- 3) Que no hay métodos uniformes y permanentes para la solución de los problemas económicos, sino momentos económicos, y aunque lo ideal es el equilibrio dinámico, puede ser en ciertas circunstancias conveniente la inflación o conveniente la deflación.*
- 4) Que el equilibrio dinámico que auspicia como ideal nuestra doctrina no es solamente económico, sino social y aun político, y nos permitirá afianzar la independencia económica, consolidar la justicia social y mantener nuestra soberanía política.*

Estos son, en esencia, los principios básicos que informan nuestro 2° Plan Quinquenal de gobierno.

Sobre ellos debemos hacer el análisis de la situación actual y sobre ellos habrán de estructurarse los planes anuales que en 1953 darán por iniciado nuestro plan y que echarán los cimientos de su total y absoluta realización.

Una vez más me permito recordar, como en los primeros tiempos del 1er. Plan Quinquenal: es necesario no empequeñecer el horizonte mirándolo con lentes oscuros o con anteojos que limitan el panorama general.

Hay que pensar en grande, para sentir en grande, y para poner después nuestra voluntad al servicio de las grandes empresas de la patria.

Por más que hayamos hecho, yo no tengo temor en afirmar que en esta tierra todo está por hacerse.

La potencialidad económica del país es casi infinita.

Es necesario convertirla en riqueza y luego transformar la riqueza en bienestar social y el bienestar social en felicidad.

Es la inmensa tarea que nos espera.

Solamente pensando con rotunda insensatez o con excesiva y enfermiza prudencia puede hablarse de pequeñas cosas y de realizaciones mínimas con el tono de un pesimismo inconfesable que sólo puede ser compatible con un pueblo pequeño y vencido definitivamente.

Tenemos un pueblo nuevo y pujante que recién conoce la dignidad de la justicia, de la soberanía y de la libertad.

¿Podemos ofrecerle como programa de su acción una tarea restringida y mediocre?

¿No será mejor abrir todas las compuertas de su optimismo y encauzarlo hacia el porvenir?

Nada le falta para vencer en todos los frentes de su lucha.

Por todo ello, yo creo que es necesario avanzar por el camino ascendente del equilibrio dinámico en lo económico, en lo social y en lo político, y siguiendo al pie de la letra las normas del 2º Plan Quinquenal, realizar, conjuntamente todos, gobierno, Estado y pueblo, la gran tarea que espera de nosotros la patria y que nosotros debemos a las generaciones futuras.